



QATZIJ

INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERÉTNICOS Y
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Año 8, Número 45
Julio 2026

DIALOGANDO CON COMADRONAS

Por: Maria Teresa Mosquera Saravia



Foto Propia. Comadrona revisando a una mujer embarazada

Durante el año 2026, el área de salud del Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas, está llevando a cabo la investigación titulada: **Los conocimientos ancestrales y el patrimonio cultural del proceso de parto vertical en Guatemala**. Motivo por el cual se han realizado algunas entrevistas con comadronas en lugares como: Finca Carmona del Municipio de San Juan del Obispo y en Santa María de Jesús, departamento de Sacatepéquez, en Sipacate Escuintla, San Carlos Alzatate y en la cabecera departamental de Jalapa.

El trabajo de campo de la investigación aún se encuentra en proceso y, actualmente, las entrevistas están siendo transcritas, codificadas y analizadas. Sin embargo, llaman especialmente la atención los testimonios proporcionados por las comadronas durante este año, otros comentarios de interés fueron proporcionados por algunas de ellas durante una actividad realizada en 2025.

Durante el año 2025, el área de salud del IDEIPI fue invitada por la Unidad de Atención a Pueblos Indígenas e Interculturalidad -UNAPII- del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a participar en cinco actividades que se identificaron con el nombre: *“Precongreso regional para socialización de experiencias e investigaciones con personal de salud sobre prácticas de comadronas en salud materna neonatal”*. En la realización de estas actividades se pudo conversar con varias comadronas que participaron en las mismas.



Imagen No.1 Temazcal o Chuj, baño que se utiliza para cuidados después del parto.

El sentir de las comadronas fue el mismo, tanto el año pasado como este. Todas manifestaron que, a lo largo del año pasado o del presente año, han atendido, como máximo, dos partos: uno el año pasado y otro durante este año. Asimismo, señalaron que actualmente existen muchas prohibiciones, que las mujeres ya no quieren dar a luz en sus casas y que prefieren acudir al hospital.

Las comadronas del municipio de San Carlos Alzatate cuentan que ellas ya no pueden atender partos. Motivo por el cual se consultó el documento titulado: *Normas de atención integral para la Red Integrada de Servicios de Salud*. De acuerdo con esta normativa, los partos que no pueden atender las comadronas son: primigestas, mujeres menores de 19 años o mayores de 35 años, las mujeres que son múltiparas o tienen más de 4 hijos, las mujeres que han tenido cesáreas o las mujeres que tienen un parto gemelar, las mujeres que tienen a su niño en posición transversa o si las mujeres tienen alguna enfermedad de transmisión sexual -ETS- y las mujeres que toman licor o drogas. Todas estas mujeres no pueden parir en casa y las comadronas deben remitirlas al hospital.

Las comadronas de dicho municipio explicaron que ellas lo que hacen es llevar el control de la mujer durante el embarazo y cuando salen del hospital las visitan en sus casas para su control post-parto.



Entrevista primera explica:

“...pero antes de irse [al hospital] ellos vienen conmigo, a decirme: fíjese que me duele, entonces ya yo le digo a ellos: ¡Da tiempo! ¡A tal hora!, entonces van al Centro de Salud y si ellos quieren a esa hora me podían llamar, para ir yo con ellos, pero a veces ellos van y después me escriben doña Eulalia ¡todo salió bien! O puede ser que los trasladan para el Hospital. Después vienen a buscarlo a uno, ahí sí se puede ir a su casa para chequear al niño para chequear a la mujer.”

Entrevista segunda explica:

“Por eso, ya nosotros aquí, ya no atendemos partos, sólo la persona que tiene confianza con uno ¡Sí!, pero así como yo le digo ahora es uno, dos o tres partos al año, desde hace más o menos diez, ocho años, sólo sólo cuando entró la pandemia hace cinco años eso sí, atendimos hasta primerizas pero ahora ya no.”



Imagen No. 2 Mujer indígena

El año de la pandemia 2020, es un buen marcador que explica el cambio que desde esa fecha para el día de hoy ha tenido la atención del parto por comadrona.

Durante dicho año a las comadronas se le dio una carta dirigida a las autoridades en donde ellas estaban autorizadas para movilizarse con libertad. Una comadrona contó que se dirigía a una casa para atender un parto, cuando una patrulla de la policía la encontró en el camino, ella enseñó su carta y los policías decidieron llevarla hasta la casa de la mujer.

Los testimonios de las comadronas evidencian un cambio para la atención de los partos, antes estaba en manos de las comadronas y ahora las mujeres están pariendo en los hospitales.

Para poder evidenciar ese hecho es necesario consultar algunas cifras. Tomando las estadísticas de una base de datos reportada por el INE para el año 2024, se pudo realizar el siguiente cálculo de nacimientos atendidos por comadrona que se presentan en la siguiente página.

Cuadro No.1. Porcentaje de partos atendidos por comadrona 2024.

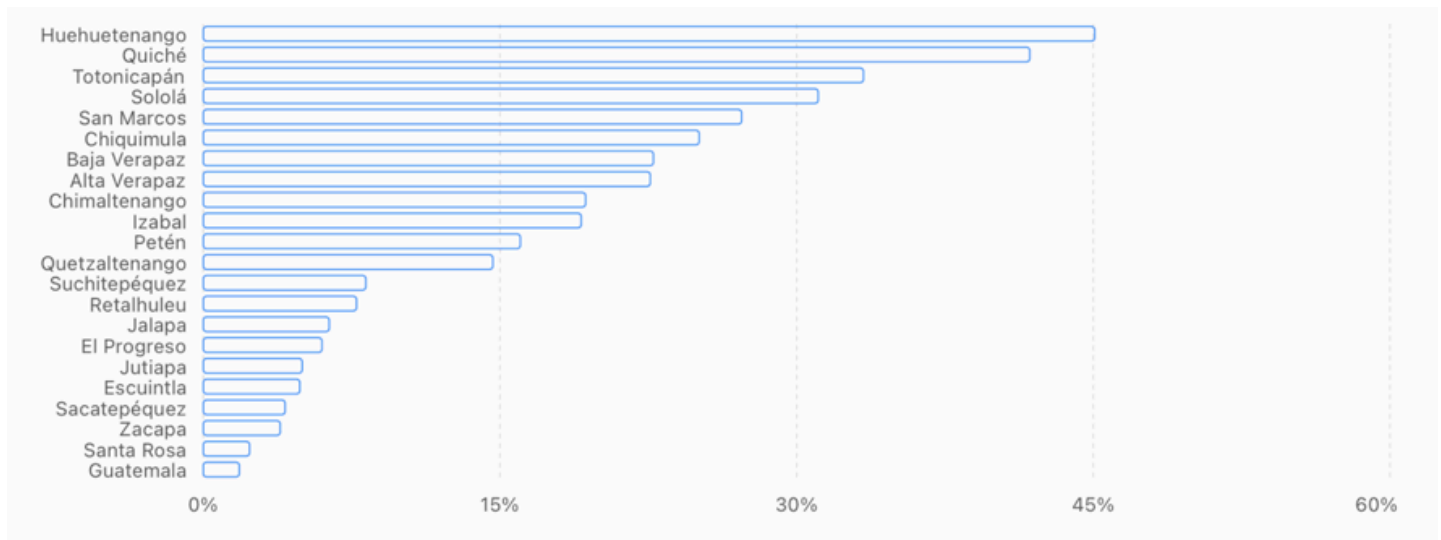
Posición	Departamento	Total de nacimient	Total de nacimient	Porcentaje
1	Huehuetenango	28.126	12.677	4,507%
2	Quiché	25.171	10.519	4,179%
3	Totonicapán	9.788	3.267	3,338%
4	Sololá	7.281	2.264	3,109%
5	San Marcos	18.651	5.077	2,722%
6	Chiquimula	10.013	2.51	2,507%
7	Baja Verapaz	5.232	1.191	2,276%
8	Alta Verapaz	31.19	7.05	2,260%
9	Chimaltenango	11.93	2.306	1,933%
10	Izabal	7.206	1.377	1,911%
11	Petén	11.519	1.846	1,603%
12	Quetzaltenango	17.856	2.614	1,464%
13	Suchitepéquez	10.535	866	822%
14	Retalhuleu	6.218	482	775%
15	Jalapa	6.967	444	637%
16	El Progreso	2.1	126	600%
17	Jutiapa	7.086	354	500%
18	Escuintla	13.264	647	488%
19	Sacatepéquez	6.492	269	414%
20	Zacapa	5.5	214	389%
21	Santa Rosa	6.723	157	234%
22	Guatemala	50.408	917	182%
	TOTAL NACIONAL	299.256	57.174	1,911%

Gráfica 1. Nacimientos según asistencia de comadrona, Guatemala 2024



De la misma base de datos se pudo obtener la atención de partos por comadronas ordenada por departamentos, los datos se muestran en la siguiente tabla.

Gráfica 2



Los cuatro departamentos con los porcentajes más altos son: **Huehuetenango 45.07 %**, **Quiché 41.79 %**, **Totonicapán 33.38 %** y **Sololá 31.09%**. En Huehuetenango casi la mitad de los nacimientos registrados en 2024 fueron atendidos por comadronas. Esa situación en Huehuetenango determina la importancia que tiene el trabajo de la comadrona. Para el año 2023, el departamento de Huehuetenango ocupa el cuarto puesto de los departamentos con mayor muertes maternas, con 42 muertes maternas lo que equivale a una Razón de Mortalidad Materna de 116. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia social, 5:2023). Este dato contribuye a reforzar que en la medida de lo posible la comadrona hace la referencia oportuna de las madres cuando hay señales de peligro. No está de más explicar que no es la comadrona, sino los parientes de la mujer, quienes tienen que hacer el costo de ese traslado de la mujer.

Mientras que los departamentos de Guatemala, Santa Rosa, Zacapa y Sacatepéquez son los departamentos en donde es clara que la atención de los embarazos está en manos de los hospitales. Las comadronas entrevistadas de las comunidades de Sacatepéquez fueron quienes más opinaron que ya casi no atendían partos. De esa cuenta las cifras corroboran el sentir de las comadronas.

Algunas otras comadronas comentan con nostalgia ese cambio que se está dando, pero a la vez ellas consideran que debería existir una reciprocidad de parte de los médicos y del personal de salud para con ellas:



Imagen No. 3 Comadrona platicando con paciente

“...entonces ahora digo yo, ¿cómo nos han quitado el espacio? lo que yo digo es de qué si nosotros somos de salud, vamos de la mano con ellos. Si nosotras como comadronas les mandamos pacientes, porque ahora llegan las pacientes allí al hospital, pero ahora ya no nos buscan, es rara la gente que nos busca. Ahora ¿Por qué? ellos no dicen [se refiere a los médicos] ¡A usted está bien su embarazo! con usted está ¡Todo bien!, usted puede estar en casa, usted se puede componer con una comadrona: vaya a buscar a su comadrona de confianza, así como nosotras de confianza lo mandamos a la persona que necesita hospitalizarse, sino que más bien nos dejan en mal con la gente.”

El argumento más importante de las comadronas es para el personal de salud, ellas esperan que un porcentaje de los partos, como sucede en Huehuetenango suceda en el domicilio de las madres, primordialmente porque hoy en día hay una saturación de todos los hospitales nacionales.

“El hospital ya se quedó muy pequeño para la gente, porque mucha gente está en la sala de espera y ahora la sala de espera es para trauma, la sala de espera también es para cirugía, entonces yo lo que pido a la universidad o al gobierno, al ministerio o no sé, es que nos ayuden, que den más estudio a nuevas comadronas aquí en el municipio”.

Pero qué está pasando en otros territorios como por ejemplo Sacatepéquez o Santa Rosa, en donde la población Maya o Xinka está cambiando su práctica, ya que ahora los partos ocurren en los hospitales. ¿Qué está pasando con el oficio de comadrona? Muchas personas podrían preguntarse si lo que ocurre es una tendencia a que el oficio de comadrona comience a desaparecer.



Se podría incluso pensar que ahora con el reconocimiento que dio el Congreso de la República por medio de la aprobación del Decreto 22-2022, Ley que declara el 19 de mayo cada año como el “Día Nacional de la Comadrona Guatemalteca lyom y/o Rati ‘t Ak’al”, que a la vez proporciona un incentivo económico a las comadronas, podría suspenderse ese pago, por esa tendencia que lentamente está comenzando a visualizarse.

Las respuestas a estos interrogantes constituyen, a la vez, algunos de los hallazgos de la investigación que se está desarrollando este año en el área de salud del IDEIPI. El oficio de comadrona en las comunidades guatemaltecas no se reduce a la atención del parto. Muchas de las mujeres que acuden a los hospitales han utilizado los servicios de las comadronas durante el embarazo y, probablemente, también recurrirán a ellas durante el período posparto.

Debido a que existen muchos saberes que tienen las comadronas, que provienen de la memoria colectiva no sólo del pueblo Maya, sino también del pueblo Garífuna, Xinka y Ladino, en las comunidades las comadronas se dedican a la atención de otros padecimientos respecto de enfermedades propias del aparato reproductor de las mujeres, también son consultadas sobre algunas enfermedades que padecen los niños como el “ojo”, “empacho”, “alboroto de lombrices”, “mollera caída”, etc.

De esa cuenta, mientras se mantenga un diálogo con las comadronas en donde exista una articulación entre sus conocimientos y su liderazgo, con el personal de salud se podrá hablar de esa Guatemala diversa, multicultural y plurilingüe que se quiere construir

Referencias

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.2025. *Normas de Atención Integral para la Red Integrada de Servicios de Salud*. Guatemala:Autor.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 2023. *Informe de país Mortalidad Materna Guatemala 2023*. Guatemala:Autor.